



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul

COMUNICACIÓN

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA (Código procedimiento: 2058)



1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD OTORGANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1.

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.



3. DECLARACIONES

DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que:

- Designo como **persona (física o jurídica) representante o autorizada**, ante la Consejería con competencias en materia ambiental de la Junta de Andalucía, para las gestiones necesarias para la realización de los trámites relacionados con la autorización de emisiones a la atmósfera a:

D./Dña.: con DNI/NIE/NIF:

El alcance de esta designación incluye los siguientes trámites (1):

A) Inicio del procedimiento

- Presentación telemática de declaraciones responsables.
- Firma de declaraciones responsables en nombre de la persona o entidad otorgante.

B) Instrucción del procedimiento

- Presentación telemática de documentación complementaria.
- Subsanación de la documentación presentada.
- Recepción de notificaciones.

C) Finalización del procedimiento y otros trámites

- Cualquier otro trámite o actuación administrativa previstos en la legislación aplicable.

- Salvo revocación o renovación de la presente autorización el periodo de vigencia de la misma será de: año/s. (2)

(1) Marque los trámites que considere oportunos, si no marca ninguno se considerará que la designación es para todos los trámites del procedimiento.

(2) Si no marca esta casilla se entenderá que la autorización es por 5 años.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO**, a la consulta de los **datos de identidad** de la persona otorgante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIF.
- ME OPONGO**, a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIF.

5. DOCUMENTACIÓN

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE de la persona otorgante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA O ENTIDAD OTORGANTE

Fdo. (1) :

(1) Firmar mediante firma electrónica (puede utilizar la aplicación Autofirma que podrá descargar a través del siguiente enlace: <https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>).

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, cuya dirección es Avda. Manuel Siurot, 50, 41071 - Sevilla.
- b) Podrá contactar, de manera transitoria, con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es (Disposición transitoria quinta, Decreto 162/2022, de 9 de agosto, BOJA nº 28 de 11 de agosto de 2022).
- c) Los datos personales que nos indica se incorporarán a la actividad de tratamiento Actuaciones de evaluación, promoción y difusión ambiental, con la finalidad de gestionar las actuaciones sometidas a instrumentos de promoción, evaluación, prevención, control e inspección ambiental; la licitud de dicho tratamiento se basa en el Artículo 6.1. e) del RGPD, según el cual el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de los datos. La información adicional detallada, así como el formulario para reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166836.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD OTORGANTE

Cumplimentar este apartado con los datos de la persona o entidad otorgante y los datos de la persona o entidad representante. Deberá indicar en calidad de qué se ostenta la representación: representante legal de persona física o jurídica, administrador de la sociedad mercantil, etc.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

En este bloque se identifica a la persona designada como representante o autorizada para realizar los trámites que se especifiquen. Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar electrónicamente el formulario.

Para realizar la firma electrónica puede utilizar la aplicación Autofirma que podrá descarga a través del siguiente enlace: <https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html>